República de Chile
Provincia de Linares
Relaciones publicas

DECRETO EXENTO Nº 02142/2025 /

PARRAL, 30 de Abril de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores
2. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
3. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
4. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
5. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral
6. Decreto Exento Nº1952 de fecha 17-04-2025 que designa como Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández, Directivo, Grado 6° de la E.M.S.
7. Decreto Afecto N° 02479, de fecha 19-12-2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Departamento de Cultura, Patrimonio y Tradición, tiene como función promover la cultura y la entretención en distintos territorios de la comuna, generando espacios de encuentro familiar, social y vecinal.
2. Que, el Departamento de Fomento Productivo tiene como función impulsar el desarrollo económico y la competitividad de la comuna, a través del apoyo a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes), y el fomento de la innovación y el crecimiento económico.
3. Que, los mencionados Departamentos trabajan conjuntamente en la realización de actividades para el beneficio de toda la comunidad en general.
4. Que, a nivel nacional, en el mes de mayo se celebra el Día de la Madre.
5. Que, con motivo de la celebración del Día de la Madre, la Municipalidad de Parral realizará cinco actividades artísticas, culturales y de apoyo al emprendimiento local, dirigidas a toda la comunidad, en distintos sectores de la comuna.

DECRETO

APRUÉBESE:

1. La realización de las actividades que se describen a continuación:

Nombre de la Actividad	Fecha	Lugar	Sectores que participan
Celebración Sectorial Día de la Madre	6 de mayo de 2025	Liceo Bicentenario Alberto Molina Castillo – Sector rural de Catillo	Catillo, Villa La Cascada, Villa Baviera, Lomas de San Alberto, San Manuel, Bajos de Huenutil, San Ramón de Huenutil, Remulcao, Lomas de Machicura, Lomas de Machicura Norte, Camino Catillo, Cerro Castillo, San Alejo, La Orilla, Bullileo, Puente Colgante Bullileo, Embalse Digua y Coironal Villegas.
Celebración Sectorial Día de la Madre	7 de mayo de 2025	Escuela Francisco Pérez Lavín – Sector rural de Palma Rosa	Palma Rosa, El Salto, Cuyumillaco, Fuerte Viejo, San Lorenzo, Curipeumo, Unicavén, Perquilauquén, Las Obras, La Gloria, El Ciénago, Campanacura y Quinchamávida

Celebración Sectorial Día de la Madre	8 de mayo de 2025	Medialuna de Villa Rosa	Talquita, Talquita Norte, Monte el Manzano, Pantanillo, Monteflor, Renaico, San Eugenio Perquilauquén, La Selva, La Fortuna, Lucumilla, Santa María Perquilauquén, Quito, Las Hortensias, Villa Reina, Yillahue, Porvenir Norte y Los Carros.
Celebración Sectorial Día de la Madre	9 de mayo de 2025	Gimnasio Municipal "Manuel Escárate"	Dirigida a toda la comunidad en general
Expo Día de la Madre	8 al 10 de mayo de 2025	Plaza de Armas de Parral	Participan 84 emprendedores locales

2. Los Departamentos de **Cultura, Patrimonio y Tradición** y **Fomento Productivo**, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estarán a cargo de la organización y desarrollo de las actividades.

3. Los gastos asociados a las actividades anteriormente descritas, serán imputados al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Alcalde Subrogante
Alcaldia

Ivan Damino/Paula Figueroa/Olga Galvez/Jesicca Albornoz

Distribución:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Felipe Vásquez Castillo
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Erica Gajardo Perez
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS
Paola Castillo Agurto
FOMENTO PRODUCTIVO
Elisa Lamadrid Candia
RELACIONES PUBLICAS
Olga Galvez Restrepo

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20556083&hash=e2624